

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236720036101

Fecha: 14-02-2023

20236720036101

Página 1 de 2

Alcaldia Local De La Candelaria
DEONGFAMCIA DE FIJACION
Elipresente acto Administrativo
No lestuvo fijado en cartelera.

Desde: Masta

Firma Funcionario

Bogotá, D.C. Febrero de 2023

Señor ANONIMO

Ciudad destino: Bogotå

Asunto: Respuesta Radicado 20236710005972.

Cordial saludo,

Recibida su petición con número del radicado del asunto, en la cual solicita el mantenimiento de la vía ubicada en la Carrera 6 entre Calle 6ª y Calle 6B, de la Localidad de la Candelaria, al respecto nos permitimos informarle lo siguiente:

El FDLC tiene contemplado dentro del Plan de Desarrollo Local La Candelaria: "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CANDELARIA" vigencia 2021-2024, en el capítulo V, propósito 4 hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible a través de la promoción de una movilidad sostenible para La Candelaria, a través del mejoramiento del espacio público de tal forma que resulte funcional y accesible para la comunidad en general y especialmente las personas con movilidad reducida.

En este sentido, el segmento vial objeto de su petición se priorizó dentro del proyecto 2020 *La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad*, el cual adelanta el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria para la vigencia 2023, con el fin de promover la seguridad y confort de la comunidad que transita la malla vial de la localidad.

Es importante mencionar, que este proyecto se encuentra en etapa de formulación y una vez se haya culminado el proceso precontractual será publicado en la plataforma SECOP para su adjudicación y ejecución.





But Date to second

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236720036101

Fecha: 14-02-2023

20236720036101

Página 2 de 2

Como Administración Local esperamos haber dado respuesta a su requerimiento y quedamos atentos ຊື່ ເຊັ່ງຊື້ໄດພier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,ल व्यक्तकृत्या

. Alcaldesa Lòcal de La Candelaria

Alcalde.candelaria@gobiernobogo:a.gov.co

Proyectó: Jorge Alberto Cjeda González / Ing. de Apoyo Infraestructura, FDLC Revisó: Alba Diaz / Contratista - Abogada de Apoyo Infraestructura, FDLC Revisó: Carlos Linares / Contratista - Abogado Infraestructura, FDLC

Revisó y aprobó: John Fredy Pulido Rincón / Contratista - Profesional de Despacho.

Alcaldía Local de la Candelaria Carrera 5 No. 12 C - 40 Código Postal: 111711 Tel. 3416009 - 3410261 Información Línea 195

GDI-GPD-F102 Versión: 05 Vigencia:15 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 281893

